

Sobre la construcción de los teatros de la Concepción y calle de Utrera

EL TELEFONO

Número 10

Administración, S. Antón, 3

La correspondencia se dirigirá á D. Juan Muriel, Administrador propietario de este periódico, y donde únicamente se admiten suscripciones para dentro y fuera de la capital.

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

Año I.

Precios de suscripción.

75 céntimos de peseta al mes en toda España. Anuncios y comunicados, á precios convencionales. Los pagos adelantados. No se devuelven los originales.

CÁCERES 28 DE MAYO DE 1886.

Perfiles.

La cuestión de actas demora la campaña parlamentaria deseada por las oposiciones y por los ministeriales; regularmente no principiarán, al decir de la prensa madrileña, hasta que no termine en el Senado la discusión del mensaje.

Ha dejado ya de hablarse del manifiesto de D. Carlos, lo cual prueba la escasa importancia que ha merecido el documento firmado en Lucerna.

Los Romeristas desmienten los rumores que han circulado estos días relativos á la reconciliación con Cánovas, manifestando de pasada que todas cuantas gestiones se hagan para conseguir este objeto serán inútiles.

Para el empréstito de Cuba figuran suscritas 120.000 obligaciones; tan satisfactorio resultado hace concebir fundadas esperanzas de que se cubrirá con exceso, no obstante la dura censura de los izquierdistas á los procedimientos de la operación.

El Gobierno de Atenas, ha decretado el desarme, cuya determinación obedece á las gestiones de los representantes de las potencias, sin cuya intervención la guerra hubiera sido inevitable, pues los turcos se habían apoderado ya del puesto helénico de Kutra, y los griegos se hallaban en territorio turco, ocupando algunas posiciones dentro de él.

Los periódicos ingleses acusan á los griegos de ser los causantes de los conflictos ocurridos en la frontera.

Los periódicos franceses dicen que la cuestión relativa á la expulsión de los Príncipes dará lugar á tumultuosos debates en las Cámaras, pues las derechas están resueltas á protestar contra dicha medida.

Las elecciones de Italia acusan mayoría al gobierno por 65 votos. El cólera continua haciendo víctimas.

Los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, atribuyen á éste el pronóstico de que el actual orden de cosas no durará cuatro meses.

Igual profecía vienen haciendo hace 15 años. El que no se consuela es porque no quiere.

Sonaba el ciego que.... que sueñen ellos con el poder.

El cabildo ha dirigido una carta al cura Galeote, en contestación al perdón que ha implorado por su horrendo crimen, la cual está esmaltada de la más acabada unción evangélica, como verán nuestros lectores en otro lugar.

En los próximos presupuestos del Estado se incluye el crédito necesario

para la instalación de un laboratorio nacional de inoculaciones profilácticas

En la población nada de notable como no sea, el abandono de los empedrados, que no se activa la traida de alumbrado de gas, que no se persigue á los detentadores de terrenos del comun, y otras mejoras abandonadas por nuestros ediles.

S. M. la Reina Regente, abandonará el lecho un día de estos y S. M. el Rey continua sin novedad en su importante salud.

Los fondos sostenidos.

Se vende bien, se vende bien y se vende bien.

Nuestro estimado colega *La Reforma de Cáceres* en su último número inserta un artículo que titula *se malvende, se malvende y se malvende* en el cual pretende demostrar, como en otros anteriores, que las ventas de arboleda de los montes públicos, son ilegales, anti-económico é improcedentes, encarándose con los otros algo enojado, aunque lo disfraza con frases humorísticas, negándonos competencia para discutir en este asunto, toda vez que nos atribuye un concepto que para nada hemos tenido en cuenta en otros escritos, porque nuestro propósito siempre fué, demostrar el beneficio que á los pueblos reporta esas ventas.

Para nada, como decimos antes, absolutamente para nada hemos tenido en cuenta los principios científicos que creemos han residido siempre en el gabinete, ó al menos, que nosotros sepamos, no se ha notado, en ninguno de los montes del Estado que están por enagenar, el influjo de ellos.

En cambio, sin el concurso de esa ilustradísima clase, fuera de las excepciones consiguientes, encargada de la custodia de los montes públicos, se han llevado á cabo en los vendidos hasta el día, notabilísimas mejoras aconsejadas por la práctica y por los años, dando como es consiguiente el satisfactorio resultado del embellecimiento y un 10.000 por 100 en los productos. A este efecto nos decía D. Estéban Martín Asensio, un día que le visitamos en su magnífica dehesa conocida con el nombre de *Trabacuartos* sita en término de Torrejoncillo, *todo me lo he arreglado yo, aquí huelgan las teorías científicas y abundan los procedimientos que para el progreso y fomento de la arboleda, aconseja la experiencia y la práctica*

Pudiéramos citar infinidad de estos casos para demostrar que las ventas obedecen á principios de buena administración y económicos; por lo tanto, estimado colega, tiene que ver y mucho á nuestro propósito, la pregunta que hace y que dice así: *¿Qué tiene que ver que los Ingenieros salgan mucho ó poco, ni que haya abusos en los montes, ni que los particulares cuiden mejor ó peor de sus fincas, para que las ventas sean bien ó mal hechas?*

Lógica nos pide y con lógica contestaremos.

1.º Las salidas continuas de los Ingenieros, dada su indiscutible competencia é innegable sentido científico, hubieran á no dudarlo corregido el punible abandono en que desgraciadamente se encuentran los montes públicos

2.º Con una eficaz inspección, hubieran evitado infinidad de abusos, aumentando los rendimientos de la riqueza forestal.

3.º Hubieran evitado asimismo con muy poco trabajo y menos aptitud que saltara á la vista la notabilísima diferencia que existe en el mejoramiento y producto de las fincas que ayer fueron del Estado, y hoy pertenecen á particulares. y

4.º Puestos en práctica estos procedimientos, el valor de los montes hubiera subido considerablemente y sus rentas llenarían un respetabilísimo hueco en los presupuestos del Estado, que llamaría la atención á toda clase de Gobierno, el cual procuraría conservarlos en vez de venderlos como es su deseo, y sacudir la carga que tie.e en su sostenimiento; de aquí que nosotros opinemos en sentido contrario que *La Reforma* y si vamos creyendo que las ventas, son legales, y en armonía con lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda, porque si los *anuncios de ventas* fueran deficientes, no merecerían la aprobación superior, ni se insertarían en *La Gaceta* por orden de la Dirección general de Propiedades, las protestas del cuerpo de Ingenieros de Montes serían atendidas, el Juez competente no declararía el mejor postor, la Junta superior de ventas no aprobaría las subastas ni adjudicaría las fincas, no se formalizaría la escritura pública de dominio ni el Registro de la propiedad haría las inscripciones pertinentes al caso.

Respecto al axioma que presenta sobre la separación de dominios, prometemos demostrarle lo contrario como igualmente hacerle ver con pruebas irrecusables que, los pueblos ven con satisfacción las ventas.

No entendemos ni mucho ni poco de asuntos forestales, pero sí lo bastante para considerarlos un mito, en tanto cuanto la bondad del sistema, se reduzca á primorosos trabajos de gabinete, que no enseñan otra cosa, en lo que respecta, se entiende, al asunto que nos ocupa, más que proyectos muy bonitos, muy bien dibujados á dos ó más tintas, que no pasan de ahí, por eso mismo *EL TELEFONO cree si bien no en algun secreto árabe ó algun nuevo aceite de bellotas con sabia de coco* que puedan poseer los compradores para mejorar notablemente sus fincas en dos meses, poquitos; en algunos más, muchos; en cambio cree que poseen lo que no es ningún secreto, ni una nueva invención, y es, que, *el interés, la constancia y el trabajo* han dado excelentes frutos y magníficos resultados, sin el aparatoso lujo de detalles pintados ó escritos.

Para defender nuestras opiniones, no hacemos otra cosa que aducir datos, sin fijarnos en las divisiones de diferente índole que tenga un asunto, siempre que aquellos demuestren la conveniencia ó inconveniencia de la cosa y mal podemos confundir alegre

ó lastimosamente cuestiones inconexas, cuando nunca entró en nuestro propósito discutir concepto por concepto, ni la bondad de sus doctrinas, si estas entrañan la ciencia de lo problemático ó la forestal en sus diferentes partes.

Y... basta, que esto se va haciendo pesado, si bien nos quedamos con ganas de contar á *El Partido Liberal* periódico que tambien echa su cuarto á espaldas en este asunto, la historia de los *monos ó micos* que existen en una gran jaula situada en la casa de fieras de Madrid. Ya se le contaremos despacio, limitándonos hoy tan solo á decirle, que *el sentido comun es el menos comun de los sentidos*, cuando se olvidan las consideraciones sociales y de compañerismo y hablar de sentido comun alli donde huelga y por falta de él se ha sufrido una brusca transformación, es de muy mal efecto, es una cruel ironía.

Una carta del cabildo, al cura Galeote.

Nuestros lectores recordarán la carta que hace algunos días, dirigía el presbítero Galeote al cabildo catedral de Madrid en la que imploraba el perdón no solo del consejo diocesano, sino de todos los prelados y clero de España.

El señor dean y vicario capitular, en su nombre y en el del cabildo, ha dirigido al desdichado asesino una notable carta de contestación, que ha llegado á poder del reo por conducto del señor capellan de la cárcel-modelo.

La digna autoridad eclesiástica al no enviar la carta á Galeote directamente ha tenido, sin duda, en cuenta que debía obrar con toda la prudencia necesaria por si el primer escrito resultaba apócrifo.

«La lectura de la precedente carta, dice el Sr. Dean refiriéndose á la de Galeote, en que su autor, ayer desventurado por su crimen, hoy digno de conmiseración por su arrepentimiento, (propónese reparar en cierto modo el daño inmenso que ha ocasionado) proporciona á esta corporación capitular algún consuelo; pues á la vez que sigue deplorando en la mayor amargura el hecho execrable que ha motivado la tristísima viudez de esta joven diócesis, se complace en aplaudir esta prueba de arrepentimiento que puede rehabilitar al delincuente, y franquearle las puertas de la reconciliación con el Dios de las misericordias; al propio tiempo que le otorga cumplido perdón (como se lo ha otorgado antes de ahora) de la amarga pena que con tan espantoso crimen le ha hecho sentir, y le ofrece la seguridad de sus oraciones para que el Señor se digne concederle la perseverancia en el camino del arrepentimiento, y los demás consuelos que son muy propios de la caridad santa con que el Redentor del mundo riega el alma de los sacerdotes.

«Como no, si son discípulos de la ilustre víctima, que al verse á solas con el Capitular que tuvo que llenar el penoso deber de administrar los Santos Sacramentos, abrió generosamente su pecho para derramar tor-



EL TELEFONO

La correspondencia se dirigirá á D. Juan Muriel, Administrador propietario de este periódico, y donde únicamente se admiten suscripciones para dentro y fuera de la capital.

Precios de suscripción.

75 céntimos de peseta al mes en toda España. Anuncios y comunicados, á precios convencionales. Los pagos adelantados. No se devuelven los originales.

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Se publica los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

CÁCERES 28 DE MAYO DE 1886.

Perfiles.

La cuestión de actas demora la campaña parlamentaria deseada por las oposiciones y por los ministeriales; regularmente no principiarán, al decir de la prensa madrileña, hasta que no termine en el Senado la discusión del mensaje.

Ha dejado ya de hablarse del manifiesto de D. Carlos, lo cual prueba la escasa importancia que ha merecido el documento firmado en Lucerna.

Los Romeristas desmienten los rumores que han circulado estos dias relativos á la reconciliación con Cánovas, manifestando de pasada que todas cuantas gestiones se hagan para conseguir este objeto serán inútiles.

Para el empréstito de Cuba figuran suscritas 120.000 obligaciones; tan satisfactorio resultado hace concebir fundadas esperanzas de que se cubrirá con exceso, no obstante la dura censura de los izquierdistas á los procedimientos de la operación.

El Gobierno de Atenas, ha decretado el desarme, cuya determinación obedece á las gestiones de los representantes de las potencias, sin cuya intervención la guerra hubiera sido inevitable, pues los turcos se habían apoderado ya del puesto helénico de Kutra, y los griegos se hallaban en territorio turco, ocupando algunas posiciones dentro de él.

Los periódicos ingleses acusan á los griegos de ser los causantes de los conflictos ocurridos en la frontera.

Los periódicos franceses dicen que la cuestión relativa á la expulsión de los Príncipes dará lugar á tumultuosos debates en las Cámaras, pues las derechas están resueltas á protestar contra dicha medida.

Las elecciones de Italia acusan mayoría al gobierno por 65 votos. El cólera continua haciendo víctimas.

Los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, atribuyen á éste el pronóstico de que el actual orden de cosas no durará cuatro meses.

Igual profecía vienen haciendo hace 15 años.

El que no se consuela es porque no quiere.

Sonaba el ciego que... que sueñen ellos con el poder.

El cabildo ha dirigido una carta al cura Galeote, en contestación al perdón que ha implorado por su horrendo crimen, la cual está esmaltada de la más acabada unción evangélica, como verán nuestros lectores en otro lugar.

En los próximos presupuestos del Estado se incluye el crédito necesario

para la instalación de un laboratorio nacional de inoculaciones profilácticas

En la población nada de notable como no sea, el abandono de los empedrados, que no se activa la traida de alumbrado de gas, que no se persigue á los detentadores de terrenos del comun, y otras mejoras abandonadas por nuestros ediles.

S. M. la Reina Regente, abandonará el lecho un dia de estos y S. M. el Rey continua sia novedad en su importante salud.

Los fondos sostenidos.

Se vende bien, se vende bien y se vende bien.

Nuestro estimado colega La Reforma de Cáceres en su último número inserta un artículo que titula *se malvende, se malvende y se malvende* en el cual pretende demostrar, como en otros anteriores, que las ventas de arboleda de los montes públicos, son ilegales, anti-económico é improcedentes, encarándose con otros algo enojado, aunque lo disfraza con frases humorísticas, negándonos competencia para discutir en este asunto, toda vez que nos atribuye un concepto que para nada hemos tenido en cuenta en otros escritos, porque nuestro propósito siempre fué, demostrar el beneficio que á los pueblos reporta esas ventas.

Para nada, como decimos antes, absolutamente para nada hemos tenido en cuenta los principios científicos que creemos han residido siempre en el gabinete, ó al menos, que nosotros sepamos, no se ha notado, en ninguno de los montes del Estado que están por enagenar, el influjo de ellos.

En cambio, sin el concurso de esa ilustradísima clase, fuera de las excepciones consiguientes, encargada de la custodia de los montes públicos, se han llevado á cabo en los vendidos hasta el día, notabilísimas mejoras aconsejadas por la práctica y por los años, dando como es consiguiente el satisfactorio resultado del embellecimiento y un 10.000 por 100 en los productos. A este efecto nos decía D. Estéban Martín Asensio, un dia que le visitamos en su magnífica dehesa conocida con el nombre de *Trabacuartos* sita en término de Torrejoncillo, *todo me lo he arreglado yo, aqui huelgan las teorías científicas y abundan los procedimientos que para el progreso y fomento de la arboleda, aconseja la experiencia y la práctica.*

Pudieramos citar infinidad de estos casos para demostrar que las ventas obedecen á principios de buena administración y económicos; por lo tanto, estimado colega, tiene que ver y mucho á nuestro propósito, la pregunta que hace y que dice así: *¿Qué tiene que ver que los Ingenieros salgan mucho ó poco, ni que ha ya abusos en los montes, ni que los particulares cuiden mejor ó peor de sus fincas, para que las ventas sean bien ó mal hechas?*

Lógica nos pide y con lógica contestaremos.

1.º Las salidas continuas de los Ingenieros, dada su indiscutible competencia é innegable sentido científico, hubieran á no dudarlo corregido el punible abandono en que desgraciadamente se encuentran los montes públicos

2.º Con una eficaz inspección, hubieran evitado infinidad de abusos, aumentando los rendimientos de la riqueza forestal.

3.º Hubieran evitado asimismo con muy poco trabajo y menos apatía que saltara á la vista la notabilísima diferencia que existe en el mejoramiento y producto de las fincas que ayer fueron del Estado, y hoy pertenecen á particulares, y

4.º Puestos en práctica estos procedimientos, el valor de los montes hubiera subido considerablemente y sus rentas llenarian un respetabilísimo hueco en los presupuestos del Estado, que llamaría la atención á toda clase de Gobierno, el cual procuraría conservarlos en vez de venderlos como es su deseo, y sacudir la carga que tiee en su sostenimiento; de aquí que nosotros opinemos en sentido contrario que *La Reforma* y si gamos creyendo que las ventas, son legales, y en *armonía* con lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda, porque si los *anuncios de ventas* fueran deficientes, no merecerían la aprobación superior, ni se insertarían en *La Gaceta* por orden de la Dirección general de Propiedades, las protestas del cuerpo de Ingenieros de Montes serian atendidas, el Juez competente no declarararía el mejor postor, la Junta superior de ventas no aprobaría las subastas ni adjudicaría las fincas, no se formalizaría la escritura pública de dominio ni el Registro de la propiedad haría las inscripciones pertinentes al caso.

Respecto al axioma que presenta sobre la separación de dominios, prometemos demostrarle lo contrario como igualmente hacerle ver con pruebas irrecusables que, los pueblos ven con satisfacción las ventas.

No entendemos ni mucho ni poco de asuntos forestales, pero sí lo bastante para considerarlos un mito, en tanto cuanto la bondad del sistema, se reduzca á primorosos trabajos de gabinete, que no enseñan otra cosa, en lo que respecta, se entiende, al asunto que nos ocupa, más que proyectos muy bonitos, muy bien dibujados á dos ó más tintas, que no pasan de ahí, por eso mismo EL TELEFONO cree si bien no en algun secreto árabe ó algun nuevo aceite de bellotas con sabia de coco que puedan poseer los compradores para mejorar notablemente sus fincas en dos meses, poquitos; en algunos más, muchos; en cambio cree que poseen lo que no es ningun secreto, ni una nueva invención, y es, que, **el interés, la constancia y el trabajo** han dado excelentes frutos y magníficos resultados, sin el aparatoso lujo de detalles pintados ó escritos.

Para defender nuestras opiniones, no hacemos otra cosa que aducir datos, sin fijarnos en las divisiones de diferente índole que tenga un asunto, siempre que aquellos demuestren la conveniencia ó inconveniencia de la cosa y mal podemos confundir alegre

ó lastimosamente cuestiones inconexas, cuando nunca entró en nuestro propósito discutir concepto por concepto, ni la bondad de sus doctrinas, si estas entrañan la ciencia de lo problemático ó la forestal en sus diferentes partes.

Y... basta, que esto se va haciendo pesado, si bien nos quedamos con ganas de contar á *El Partido Liberal* periódico que tambien echa su cuarto á espadas en este asunto, la historia de los *monos ó micos* que existen en una gran jaula situada en la casa de fieras de Madrid. Ya se le contaremos despacio, limitándonos hoy tan solo á decirle, *que el sentido comun es el menos comun de los sentidos*, cuando se olvidan las consideraciones sociales y de compañerismo y hablar de sentido comun alli donde huelga y por falta de él se ha sufrido una brusca transformación, es de muy mal efecto, es una cruel ironía.

Una carta del cabildo, al cura Galeote.

Nuestros lectores recordarán la carta que hace algunos dias, dirigia el presbítero Galeote al cabildo catedral de Madrid en la que imploraba el perdón no solo del consejo diocesano, sino de todos los prelados y clero de España.

El señor dean y vicario capitular, en su nombre y en el del cabildo, ha dirigido al desdichado asesino una notable carta de contestacion, que ha llegado á poder del reo por conducto del señor capellan de la cárcel-modelo.

La digna autoridad eclesiástica al no enviar la carta á Galeote directamente ha tenido, sin duda, en cuenta que debia obrar con toda la prudencia necesaria por si el primer escrito resultaba apócrifo.

«La lectura de la precedente carta, dice el Sr. Dean refiriéndose á la de Galeote, en que su autor, ayer desventurado por su crimen, hoy digno de comiseración por su arrepentimiento, (propónese reparar en cierto modo el daño inmenso que ha ocasionado) proporciona á esta corporación capitular algún consuelo; pues á la vez que sigue deplorando en la mayor amargura el hecho execrable que ha motivado la tristísima viudez de esta joven diócesis, se complace en aplaudir esta prueba de arrepentimiento que puede rehabilitar al delincuente, y franquearle las puertas de la reconciliación con el Dios de las misericordias; al propio tiempo que le otorga cumplido perdón (como se lo ha otorgado antes de ahora) de la amarga pena que con tan espantoso crimen le ha hecho sentir, y le ofrece la seguridad de sus oraciones para que el Señor se digne concederle la perseverancia en el camino del arrepentimiento, y los demás consuelos que son muy propios de la caridad santa con que el Redentor del mundo riega el alma de los sacerdotes.

«¿Como no, si son discípulos de la ilustre victima, que al verse á solas con el Capitular que tuvo que llenar el penoso deber de administrarle los Santos Sacramentos, abrió generosamente su pecho para derramar tor-

rentes de perdon y de amor cristiano sobre el ofensor? No hace ciertamente otra cosa este Cabildo al acoger con benevolencia y santo gozo la prueba que el delincuente da de su arrepentimiento, que hacerse eco de las fervientes súplicas con que la llorada víctima implora incesantemente para él el perdon de la misericordia divina.»

Entre las alhajas puestas á la venta en el Monte de Piedad por haberse cumplido el plazo de su empeño, figura un reloj de oro, en una de cuyas tapas se lee como marca este nombre ilustre: *Leopoldo O'Donnell*.

El reloj del primer duque de Tetuan! El que quizá señaló la hora gloriosa de la entrada en Tetuan, y la hora triste en que la ingratitude le arrojó del poder que había bizarramente defendido. ¿Como ha ido á parar esa prenda al Monte de Piedad, al lado del reloj del calavera y del reloj del necesitado? No se sabe; pero allí está parado, mudo, el que señaló en su esfera tantas horas notables en la historia contemporánea.

En la misma venta figura una tabaquera de Robespierre y un servicio de té, de plata, que figuró no hace mucho entre los regalos de una boda que ha deshecho la muerte.

REMITIDO.

Sr. Director de EL TELÉFONO.

Muy Sr. mio: Sírvase V. dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas.

«El loco de Sevilla.»

En la alegre y pintoresca ciudad del Guadaquivir, existió un loco que tenía por costumbre situarse en el puente de Triana y asomado á sus pretiles miraba para el rio y con ademanes y grandes voces, exclamaba: ¡Nada, hombre, nada! La gente que circulaba por las inmediaciones creía que se trataba de alguno que se ahogaba y preguntaban al loco:—Joséto, ¿qué sucede?—Contestaba el loco: ¡nada, hombre, nada!—Con esta inocente broma se divertía Joséto.

Habrán quien diga, particularmente de esos que andan á caza de frases de efecto, que no encuentran la *Tostada*.

Héla aquí, curioso lector:

En el número 49 del periódico bisemanal de Cáceres, *La Reforma*, se ha publicado un suelto que nada tiene de epigramático, titulado «Ya pareció aquello».

Entre estas cosas muy secundarias y que ya carecen de interés, el punto más saliente con el cual trata de alarmar la opinión del país que recorre el aludido bisemanario, es diciendo lo siguiente: «A juzgar por lo que se susurra ¿podrá decirnos el Sr. Miña en virtud de qué orden se lleva á cabo la corta ó tala en el monte Castañar Gallego, término municipal de Hervás? Si hay autorización para cortar y vender dos ó tres mil árboles, ¿cuándo y cómo se ha realizado la subasta? ¿Por qué ciertas gentes, que debe conocer el Sr. Miña, dedican algunos braceros á tapar toconeras y extraer otras?»

Por fin, trata de arrojar un Sambenito sobre este municipio, calificando la conducta de estos señores de *imprudencia de temeridad*, relacionando, según algunos maliciosos, una carta del Sr. Fiori, con la corta, ó mejor dicho, tala que se ha efectuado en el referido monte. Pues bien; despues de mis explicaciones y con arreglo á exactos informes, tendrá *La Reforma* que contestar á aquellos que le pregunten, ¿qué sucede en el monte de Hervás?—¡Nada, hombre, nada!—Como el loco de Sevilla.

La corta de muy pocos cientos de árboles que se ha llevado á efecto, ha sido solicitada, concedida, señalada, subastada y rematada; la forma de llevarla á cabo es como aconsejan las obras de agricultura, esto es, entresacada, dejando quince, veinte ó veinticinco y cortando uno, viniendo á resultar el cuatro ó cinco por ciento.

Hay otro medio más recomendado para la explotación de los montes maderables, es decir, de los que crecen y se desarrollan en forma de vivero en completa espesura, como el de que se trata, al cual

acompaña una prodigiosa vegetación, y es el siguiente:

Dada una hectárea de monte, divídase en veinte unidades; cada una de estas, contendrá cinco áreas; córtese por completo la primera unidad, continuando todos los años, hasta llegar á la veinte y así se tendrá una explotación constante y ordenada, con la ventaja sobre el primer método, de que los rayos solares caerán con igualdad sobre la superficie cortada; además no existe el daño de cuando se corta un árbol caiga sobre otro, inutilizándole, como sucede con el primer método.

Resultado, que al terminar la corta de la última unidad, tendrá la primera veinte años ya para volver á empezar.

En cuanto á la extracción de toconeras, efectivamente es exacto, pero esto es precisamente uno de los cultivos que requieren los montes, pues son tocones de maderas muertas ó secas que están estorbando y dañando á los inmediatos cuerpos sanos; tapamiento de otras, inexacto; y podrá referirse al allanamiento ó nivelación de los hoyos de donde salen las secas.

No sólo el municipio de esta villa está interesado en la conservación del monte, sino también todos los pueblos inmediatos por cuanto les proporciona las maderas de construcción con bastante equidad y comodidad; esto solo lo pueden apreciar los pueblos que con arreglo á ley los usufructúan, y si bien hay hacendistas que se fijan en la venta de ellos para sacar recursos con que saldar déficits que nuestra desastrosa administración ha creado, existen también sabios economistas y entendidos físicos y agrónomos que se oponen tenazmente, digo mal, ¡con demostraciones científicas y experimentales á su venta.

Hay también bastantes que opinan que modificando algo la ley desamortizadora pasen á manos particulares, obligándoles á la conservación y á una explotación reglamentada, pero la experiencia ha demostrado con los vendidos, que la codicia del nuevo propietario le ha arrastrado á la explotación desordenada con el fin de indemnizarse pronto del capital desembolsado, quedando en esqueleto los campos, de lo que va resultando el desequilibrio de la temperatura tan necesaria á la agricultura y á la higiene.

El aumento de calor procede de grandes causas; el aumento del frío procede de causas locales; éstas son, el abajamiento de las montañas y la elevación de las llanuras.

Sabido es que las montañas que se bajan á las llanuras son aquellas desprovistas de arboleda, secas, áridas, sin vegetación y sin nada que sujete esas capas de tierra que esperan el agua de las fuertes lluvias para bajar con estrépito á los valles y llanuras, con ese ruido imponente, que parece ser la voz de la naturaleza, gritando al hombre; voy á enterrar todos tus afanes y la obra de tus sudores, porque no me comprendes; porque debes trabajar para crear arboledas en las cimas de las sierras y en sus faldas y colinas, especialmente aquellas que forman con la perpendicular un ángulo muy cerrado; así éstas sierras con sus mismos despojos de hojas y maderas muertas, criarian capas sucesivas superponiéndose unas á otras hasta formar un grueso fondo de tierra vegetal que con la red de raíces de la misma arboleda constituiría una abrazadera para no dejarse arrebatar la tierra en los fuertes aguaceros cesando por consiguiente las inundaciones.

Las mesetas, faldas y colinas que adquieren las capas vegetales por la descomposición y asimilación de los despojos de los montes, hacen el oficio de esponjas naturales, por cuanto su suelo y subsuelo, son exclusivamente porosos capaces de contener todas las aguas pluviales por abundantes y violentas que sean, y de aquí resulta los abundantes y útiles veneros de agua permanente, descendiendo por sus capas inferiores á las cuencas y quebradas.

Mucho más pudiera extenderme sobre el mismo tema, pero atendiendo á la índole de su publicación, termino creyendo haber contestado al chistoso suelto de *La Reforma*.

Hervás 21 de Mayo de 1886.

Gabriel Miña.

Alumbrado de gas.

Llamamos la atención de nuestro

Excmo. Ayuntamiento sobre lo que á continuación insertamos de un periódico de la Corte:

«Ante numeroso público—dice *El Día*—se ha verificado en el Círculo Mercantil la prueba del sistema de alumbrado por el gas atmosférico.

Los aparatos son bastante sencillos. El gas se produce sin carbon, sin hornos, sin mano de obra y sin necesidad de conocimientos técnicos.

Su luz es más luminosa que la del gas de hulla, y la economía que resulta se calcula en un 30 por 100 sobre lo que viene costando el alumbrado que proporciona la compañía de Madrid.

El ensayo ha sido brillante, y el público que lo presencié ha salido conforme en que la cuestión del alumbrado, si no en todo, en parte se halla completamente resuelta.

Allí hemos oído decir que el conocido comerciante D Matías Lopez habia traído de París un aparato de 150 luces para su fábrica, y que estaba completamente satisfecho del resultado que le habia dado.»

Creemos, dados los buenos propósitos de que están animados nuestros ediles para introducir esta gran mejora no dejarán de estudiar el medio para conseguirlo inmediatamente.

Artistas.

Parte de los que han de formar la compañía que actuará en el Teatro del Sr. Ojalvo, han llegado á esta capital.

La segunda tiple, dice *La Reforma* que tiene buen palmito, mucho tiene adelantado, y que así debe ser, no admite duda, porque nuestro colega es piritísimo en la materia.

Nuestro querido particular amigo D. Juan Becerra, oficial dimisionario de la Tesorería de la Delegación de Hacienda de esta provincia, ha sido trasladado á la de Valencia.

Una catástrofe.

En Aldaya, provincia de Valencia, ha sido teatro de una horrible catástrofe, según telegrama del Gobernador civil al Ministro de la Gobernación, que dice:

«Regreso en este momento del término de Aldaya, á donde me ha acompañado el secretario del gobierno, y Jefe de la Guardia civil en un tren expreso que dispuso la compañía de ferrocarril de Cuenca.

La explosión ha sido horrorosa, la fábrica ha quedado reducida á un monton de escombros, excepto un ala del edificio que se conserva en pié aunque muy deteriorada. La explosión ha sido producida por 480 kilos de nitroglicerina que se incendiaron por algún descuido; habia en la fábrica 24 mujeres y 11 hombres trabajando, de los cuales han perecido más de 12, incluso el gerente D. Juan Francisco Mausú, natural de Nancy.

Los cadáveres se han encontrado en pequeños trozos esparcidos en una extensión de más de cien metros; es posible que haya alguno más entre los escombros donde estan haciéndose escavaciones. La Guardia civil ha prestado buenos servicios para extinguir el fuego, busca de cadáveres y demás operaciones. No ha habido heridos. He dejado al juzgado de Torrente instruyendo diligencias.»

Leemos en *La Gaceta Universal*, que en varios puntos de Francia han sido atacadas del cólera las aves pertenecientes á las especies gallináceas.

La importación de estas aves para España se hace en gran cantidad y la experiencia nos viene enseñando cuantos peligros puede haber en esto.

Debieran las aduanas de nuestras fronteras vigilar las aves procedentes de la vecina república, exigiendo certificados de sanidad y fijándose en la regla 7.ª de la Real orden de 5 de Junio de 1872.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de EL TELÉFONO.

Madrid 26 de Mayo de 1886.

Muy señor mio: Hoy se espera que la

sesión del Senado revista más interés que en los días anteriores por comentarse en dicha alta Cámara la discusión del Mensaje.

Parece ser que el Director general de Aduanas piensa dimitir el cargo que desempeña, con objeto de poder atender al restablecimiento de su salud; así es, que las oposiciones, viendo en todo disidencias, lo achacan ya á disgustos personales que no existen.

¿Qué empeño tienen ciertos políticos en que se imite su conducta!

¿Quiéren que nadie se ponga enfermo? La audiencia devolvió al defensor del reo Galeote, la causa instruida contra éste por el asesinato del Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá.

Si el Tribunal Supremo confirma la pena impuesta por el Ministerio fiscal, el vecindario de Velez-Málaga, sin distinción de clases ni partidos, elevarán una exposición á S. M. la Reina solicitando el indulto.

El Ayuntamiento, en sesión de esta tarde ha acordado nombrar una comisión para exponer al Gobierno el estado aflictivo del municipio.

A las dos de la tarde próximamente ha comenzado en el Senado la discusión del Mensaje, discutiéndose una enmienda del Sr. Botella, adicto á la política del ex-Ministro D. Francisco Romero Robledo.

En un brillante discurso, el Sr. Rivera, de la Comisión, dice que si las palabras del Sr. Botella tienen la autoridad de un Senador, en cambio le falta la de un partido numeroso, y la verosimilitud.

Las palabras del Sr. Rivera fueron bien acogidas por los amigos del Gobierno. La enmienda del Sr. Botella fué desechada por 144 votos contra 4.

El folleto que ha publicado D. Zoilo Perez ha sido muy censurado por los ministeriales y hasta por las oposiciones, pues es considerado como una salida fuera de tono del indicado señor, antiguo amigo del Presidente del Consejo de Ministros.

Han sido nombrados Obispos, de Mondoñedo, D. José María Cos, Maestrescuela de Oviedo; de Mallorca, D. Jacinto María Cervera, dimisionario de Tenerife; de Orihuela, D. Juan Maura, Lectoral de Mallorca, y de Coria D. Luis Felipe Ortiz, Dean de Valladolid.

El Corresponsal.

Sabemos que hoy ha tomado posesión de su cargo de Archivero municipal D. Vicente Ortiz y de esperar es, dada la actividad que distingue á todos los de su familia, que en plazo relativamente breve tengamos archivo; pues hasta hoy solo le forman varios grupos de papeles atados con cuerda, sin que nadie sepa qué contiene cada uno de los impropriadamente llamados legajos.

Estrañándonos que el Municipio, tan prodigo para dar sueldos, nombrara un empleado para tan importantísimo cargo con el caracter de gratuito, nos aseguran que se ha opuesto terminantemente á que se le asigne sueldo el concejal Sr. Ortiz, que se ha propuesto sin duda que el y los suyos prodiguen sus trabajos gratuitos al vecindario, sin tener en cuenta que el servir á muchos solo produce disgustos que ni se pagan, ni se agradecen.

También nos ha sorprendido el estado del archivo, pues hace un año se dió una gratificación de 750 pesetas por el Ayuntamiento á sus empleados por haber arreglado este; y reuniendo datos resulta que la gratificación se cobró pero el arreglo consistió en atar papeles cualesquiera, formando legajos, que ocuparan la estantería; sin que nadie supiera lo que ataba.

Trabajo tiene el Sr. Ortiz si ha de llenar el objeto que se ha propuesto; pero seguros estamos de que lo realizará á satisfacción de todos, haciéndose acreedor al *agradecimiento* si quiera de la corporación municipal, á quien de balde sirve.

El Sr. Camacho ante el extranjero.

Ayer adelantamos un extracto de lo dicho por la *Nueva Revista*, prometiendo terminarlo hoy. El autor de tan importante trabajo, al seguir en sus consideraciones, dice que el plan del Sr. Camacho no está exento de defectos ni escapa á ciertas críticas. En primer lugar, el plan va de tal suerte unido á la persona del autor, que su retirada del ministerio comprometería por completo el éxito y dispararía las esperanzas en derredor de su nombre acumuladas.

En segundo lugar, la venta de los montes es una medida extrema á que los países no pueden acudir sino en circunstancias también difíciles, porque si los recursos que produce no se empleasen de buena manera, el mal sería irremediable. Hay que contar también con las resistencias de las localidades y de los intereses particulares, porque la operación supone una verdadera revolución social y moral, sobre todo en un país donde desde hace cincuenta años la administración está corrompida y el pueblo se ha acostumbrado á falsear los resortes de la conciencia.

Todo esto, sin embargo, puede remediarse; pero donde el Sr. Camacho debe aplicar toda su energía, es á la disminución de los impuestos.

El aldeano español se dobla hoy bajo el peso de las contribuciones y en una época en la cual la baratura en la producción es condición indispensable para luchar en los mercados, la modicidad de los impuestos se impone como una necesidad de primer orden.

Nótese que hay pocos países en los cuales la propiedad territorial esté mas gravada que en España. Gracias al vino, la agricultura todavía resiste, pero en los demás cultivos, apenas pueden hacer frente á los gastos de producción. ¿No ha llegado, pues, el momento de pensar en los sufrimientos de esas clases agrícolas, oscuras, modestas, pero verdaderamente trabajadoras y las que sostienen en realidad el país?

Sin duda debe favorecerse la producción por el desarrollo de los medios de comunicación; pero esto no basta, y la política financiera de España debe ser ante todo una política de disminución de los impuestos. Que el Sr. Camacho dé menos importancia á armamento de utilidad dudosa y á defensas marítimas innecesarias, dada la posición de España en el mundo, y que busque el desarrollo de la riqueza en el bienestar de los contribuyentes.

De todas maneras, y cualquiera que sea el valor de estas observaciones, la realización de los planes del Sr. Camacho, además del inmenso progreso que traerán á la Hacienda y al país, traerán consecuencias interesantes y curiosas, sobre todo para el primer establecimiento de crédito de la Península.

El Banco de España verá abrirse para él una era de prosperidad por el aumento de valor de las rentas, de que tan gran cantidad tiene en su cartera, con las negociaciones de pagarés de bienes nacionales, en la que había de tomar parte, y en fin, por los movimientos de los valores que nacerán de las operaciones de crédito indispensables para realizar los proyectos del Sr. Camacho. Para todo esto hace falta lo que el mismo Sr. Camacho reclamaba en su libro en las siguientes palabras:

«Cualquiera que sean los partidos llamados á gobernar el país, todo el mundo está igualmente interesado en que la fortuna pública sea bien administrada, en que las reclamaciones

de los particulares sean tomadas en consideración, en que los impuestos y las contribuciones se repartan con equidad y en que la percepción de unos y otras sean iguales, si es que no puede exceder á la suma votada por las Cortes.»

De La Gaceta Universal

Plaza de Toros.

Llegó á esta capital el renombrado Director y Empresario D. Enrique Diaz, con su numerosa compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica, compuesta de conocidas notabilidades.

Los cuatro toros amaestrados en libertad causan verdadera admiración. D. Enrique Diaz es el único que consiguió domesticar y amaestrarlos.

Además presentará ocho caballos en libertad todos á la vez.

El Domingo próximo hará su debut tan notable compañía.

Lo más saliente en el manifiesto de D. Carlos, es lo siguiente:

«La usurpación cometida á la muerte del rey D. Fernando VII, y á ser confirmada una vez más con la proclamación como rey de España del hijo de mi primo Alfonso.

Mis derechos, que se confunden con los de España, lo mismo son conculcados por la presencia en el Trono de un Príncipe ó de una princesa, inconscientes instrumentos de la revolución, que por la proclamación de la República, y para hacerlos valer en la forma más eficaz, no vacilaré jamás en seguir el camino y en escoger los procedimientos que el deber me trace.»

Sus derechos... cinismo necesita para invocarlos, el que, por su causa, hizo correr ríos de sangre.

Un motin.

En Jarandilla han promovido un gran alboroto las mugeres, por haber suprimido el cura las fiestas que todos los años se celebran en honor de la patrona de aquel pueblo, en el que tuvieron precisión de intervenir las autoridades.

No debían extrañar las mugeres de Jarandilla esta cosa del cura, pues como todo lo pueden esos señores y hacen lo que quieren, no tiene nada de particular, suprimir una fiesta que puede distraerle algun tiempo que necesita para pensar en el manifiesto de D. Carlos.

Teatro de Verano.

Van muy adelantadas las obras del que se está construyendo en la plazuela de la Concepción, todos cuantos le visitan salen complacidos de la inmejorable solidez de las mismas.

También avanzan las del que está haciendo en la calle de Moros, nuestro particular amigo D. Celestino Ojalvo, el cual asegura que el informe facultativo, es contrario al de algunos que no daban gran seguridad á las obras.

Peraleda de San Roman.

¿Nos quiere decir nuestro estimado Administrador de Correos en qué consiste que el Peaton que conduce la correspondencia diaria de Navalmaral de la Mata á Talavera la Vieja, duerme en este pueblo y no Navalmaral, por cuyo motivo se recibe la correspondencia tanto de Madrid como de esta capital, con un día de retraso en los pueblos de Bohonal de Ibor, Peraleda de San Roman y Garvin, con graves perjuicios á los intereses de dichos vecindarios?

No dudamos de su buena rectitud, se informará del asunto y pondrá el debido correctivo, para bien del mejor servicio.

Teatro.

La última función celebrada en

nuestro coliseo (?) fué la preciosa comedia del Sr. Tamayo y Baus, *No hay mal que bien no venga* en la que se distinguió la Srta. Beyan. El señor Rodés hizo cuanto pudo por salir airoso, sin que le notáramos nada de particular, si se exceptúa lo bien que salió caracterizado, pues ciertos lucos que le notamos, tienen su disculpa en que pasó para él el tiempo en que en la plenitud de sus facultades podía dominar papeles como el Enrique.

El Sr. Senisterra es muy joven todavía, para representar el Julian, necesita además, moderar el gesto y la actitud, si desea que el público le tribute plácemes; no comprendemos el por qué de ciertas situaciones y exajerado decir que tuvo en varios intervalos, cuando el excepticismo, que es la idea dominante del personaje, no admite otro tono que el aconsejado por el indiferentismo. Más en caja lo encontramos desde que pronunció aquel *creo en Dios*, que dijo con la vehemencia del arrependido.

Mas vale maña que fuerza, fué la piecicita que puso término á la función.

Concluiríamos por manifestar, que su ejecución fué inmejorable, rivalizando todos los actores que tomaron parte, distinguiéndose la señora Rodés y el Sr. Rodriguez que nos hizo con la más consumada perfección un marido aburrido que gustó al público extraordinariamente.

Café Extremeño.

Sigue Rosarito, la *Cuenca chica*, siendo las delicias del público; Pijolin bailándose muy requetebien, y todos los demás flamencos y flamenca haciendo lo posible por sostener la entrada que es mucha y el consumo que no es poco.

Juan Muriel.

Entre barbis.

Después de estar con el Rata
Te vienes conmigo luego?
¡A mí no me das la lata!
—Y á mí tampoco tu el pego!
—No grites tanto, Tomasa,
Que se arreune la gente.
—Es que puedo.

—Sé decente

O piratelas á casa.
—Con menda te vienes tú.....
—De boquiya.

—De verdad.

—Muchacha, no hagas el bú
Que te diño una trompá.
—Si así pagas mi querer
¡Ojala te parta un rayo!
—Que te cayes.

—Que no cayó.

¡Mal hombre!

—¡Mala mujer!

.....

.....

—Hoy te truje unas beatas
Pá gastarmelas contigo.

—¿Es de veras?

—Cual lo digo.

—¡Olé! las niñas baratas.
Dáme cinco pá manró
Y lo otro pá el Habanero.

—Pues andando; pero yo
He de llevar el dinero.

R. QUINTERO.

Importante.

Joaquín Congregado y Andrés Cortés, profesores de enseñanza de Acordón por música, ofrecen al público sus servicios en calle de la Audiencia, núm. 13, donde darán razón.

También se pasa á domicilio.

Cáceres 1886: Tip. de Nicolás M. Jimenez.

Anuncios.**LIMONADA PURGANTE de citrato de magnesia en polvo**

El mejor purgante, el mas suave y agradable que no irrita ni molesta, es el citrato

de magnesia que preparan los Farmacéuticos Rodriguez hermanos.

El paquete vale TRES REALES con el que se prepara en el momento una libra de limonada purgante, igual á las que se venden en botellas por ocho reales.

Madrid, Fuencarral, 74 y 76, botica.
Cáceres, Farmacia de Rodriguez, Pintores, 4.

CECILIO ULECIA Portal Llano, núm. 7. CACERES.

Acabo de recibir el gran surtido de géneros para señoras, tanto en lanas como en percales y cretonas, lo mismo que encajes y corbatas, puntillas de colores y blancas para adornos de vestidos. En sombreros y sombrillas, lo mas nuevo y elegante que la moda exige para la presente estación; teniendo otro sinnúmero de artículos que no es fácil enumerarlos por ser ya bien conocidos del público que me favorece con sus continuadas compras.

En géneros para caballero sigo teniendo el gran surtido, rogando al que tenga que hacerse alguna prenda, no lo verifique hasta ver las altas novedades que he recibido.

Sigo haciendo los trajes con el gusto y perfección que tiene probado en el tiempo que lleva el actual cortador.

No equivocarse.

CECILIO ULECIA.

NUEVO ALMACEN DE HIERROS DE DIEZ Y ZUBIAGA

20, Plazuela de S. Juan, 20, Cáceres.

En este nuevo establecimiento se han recibido 10.000 rollos de papel para empapelar habitaciones y se vende á precios tan reducidos que hay rollos de 8 metros á 40 céntimos de pesetas.

Hierros, cueros, ferreteria y herramientas para toda clase de obras y oficios. Escopetas, pistolas, revolvers de todos calibres y sistemas. Toda clase de batería de cocina de hierro estafiado y hierro con baño de porcelana. Máquinas para extraer el jugo de la carne, fuelles, hornillas con y sin pies, cojedores, potes de hierro, anafes, almireces, peroles, sartenes, facas, cuchillos, máquinas de picar carne y toda clase de efectos de cocina. Básculas, pesas y romanos del nuevo sistema. Puntas, clavos y tornillos de hierro y latón. Tela metálica para claraboyas y redes de ganado. Todo se vende á precios desconocidos.

20, Plazuela de S. Juan, 20,

POLVOS REFRESCANTES

DE Limón, Fresa, Agraz, Naranja y Zarzaparrilla

Solo por 15 cts. para medio litro de agua.

El dueño del acreditado establecimiento *La Flor Madrileña*, ofrece á su numerosa y escogida clientela los selectos polvos refrescantes de verano y además abundante surtido en dulces, pastas, confituras finas y ordinarias, peladillas de Alcoy, almeadras saladas, galletas, conservas, dátiles sultana, moscatel y de fez, chocolates, cafés, licores nacionales y extranjeros, vinos de Jerez, seco, dulce, moscatel, Portos, madeiras, manzanilla, Málaga, Pedro Ximenez, rones, coñac, jinebras, etc., teniendo en estos últimos géneros los precios mas baratos de ésta capital y garantizando todas las matas de vinos y licores, por ser las mas acreditadas.

Tengo en camino y en breves dias recibiré gran surtido en confituras extranjeras de verano, con un gran surtido en cajas de lujo, cestería y caprichos, para la misma época, siendo las últimas novedades extranjeras y además recibiré los acreditados coñac de J. Leremon y compañía, de una dos y tres estrellas que venderé á 16, 18 y 20 reales, botella de litro y el acreditado ron negro á 15 reales botella.

Especialidad en encargos.

La Flor Madrileña de Melchor Gomez.

21, Pintores, 21, Cáceres.

COMERCIO DE LOS ZAMORANOS. Pintores, 7, Cáceres.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un abundante surtido en ropa blanca para señoras y niños, gusto especial en capas de merino y faldas para cristianar confeccionadas por las mejores modistas de París, residentes en la capital de España. Corsés de legítima ballena, lienzo y retortas de Padron y Rentiria, sábanas de todos los anchos, colchones listados y adamascados, velos de blonda y mantillas de granadina, mantelería de todas clases, toallas afelpadas y adamascadas, cobertores blancos, tartanes, pañuelos de hilo, seda y de algodón de todas clases, medias y calcetines, gran novedad en colores de lanas y merinos de todas clases y todo lo perteneciente á estos artículos, con gusto elegancia y economía.

No equivocarse, Pintores, 7.

RELOJERÍA MADRILEÑA de FERNANDO CEZON.

CÁCERES, TRUJILLO,
Plaza de San Juan, n.º 20. Calle Nueva, núm. 1.

Extraordinario surtido en relojes de las clases siguientes:
Cuadros de París, veinte días cuerda, fondos nácar y madera combinadas, desde 65 pesetas.

Griegos con torneados redondos, fondos id. id., de 55 id.
Elegantes reguladores de nogal, palo santo y caoba, caja enristalada, propios para despachos, desde 65 id.

Hay además un abundante surtido en relojes alemanes, de cuadro y sobremesa, tallados, con figuras de movimiento, cuco y otros caprichos, de pared, desde 7 pesetas en adelante.

Grandioso surtido en relojería de bolsillo, de oro, remontoir, para caballeros, desde 150 pesetas.

Idem para señoras, desde 100 id.
De plata, áncoras, desde 35 id.
De idem, cilindros, desde 30 id.
De níquel, idem a llave, a 15 id.
De idem, idem remontoir, desde 200 id.
De id., áncoras superiores, marcando los días del mes, días de la semana, meses del año y segundos, desde 45 id.
De acero, negros, guarnición de oro, desde 45 id.
Relojes americanos, para sobremesa y viaje, a 25 id.
Todos garantizados por dos años.

FARMACIA DE DROGUERÍA
ALBERTO MARTIN GIL
HIJO Y SUCESOR DEL
DR. D. FLORENCIO MARTIN Y CASTRO.
fundada en 1840.
EMPEDRADA 14 CÁCERES.

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO
DE RODRIGUEZ.

Pintores, 1, Cáceres.

Especialidades Farmacéuticas, nacionales y extranjeras: surtido completo de todos los productos químicos y farmacéuticos, bragueros y objetos de cristal y de goma. Precios económicos.

ALMACEN DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

DE JULIAN IGLESIAS,

8, Audiencia, 8.—Cáceres.

Papel de fumar, enjalmería, paquetería de toda clase y otros artículos.
Depósito de almidón de los Sres. E. Hoffmann y compañía, marca del Gato.

COMERCIO

DE FELICIANO MODAMIO Y COMPAÑIA

Portales, 31, Cáceres.

En esta casa se acaba de recibir un bonito y variado surtido de géneros para la presente estación.

En punto: calcetines, medias, pantalones y camisetas de lana y algodón en todos tamaños; gorras, zapatitos, pollinas, mitones, guantes y trajes de confección de todas clases.

Paraguas de algodón, alpaca y seda, para señora y caballero.

Manguitos y cuellos de todas clases en última novedad
Puntillas de lana, seda y otras clases en todos colores.
Perfumería, bisutería, quincalla y paquetería de las mejores fábricas.

Cañamazo, dibujo, lana felpilla, sedas, algodón, oro y plata para bordar.

Estambres, lanas y algodones de todas clases para medias
Última novedad en corbatas, puños y cuellos; pañuelos de seda; sombrillas, objetos de escritorio y viaje.

Gran surtido en ropa blanca, faldones, camisas, gorros para bautizo y otros.

En toquillas, un abundante surtido de todos tamaños, a precios muy baratos.

Todo a precios muy baratos.

LA DEMOCRACIA

Y SU PORVENIR POLÍTICO Y RELIGIOSO

por MONSEÑOR GUILBERT, arzobispo de Burdeos.

Traducción castellana, especial y exclusivamente autorizada, por

D. ELOY PERILLAN Y BUJO.

con un extenso prólogo expresamente escrito por
DON EMILIO CASTELAR.

De venta en todas las librerías de Madrid, provincias y Ultramar.

Edición en papel de lujo, con autógrafo y un retrato del prelado demócrata, cuyo folleto ocupa la atención de todo el mundo civilizado, 2 pesetas en toda España, y medio peso fuerte en las Antillas.

Los corresponsales que deseen adquirir ejemplares de este interesantísimo folleto, pueden dirigir sus pedidos (en los que se hará rebaja de 25 por 100 por comisión) a la Administración de *El Tribuno*, Apartado 191 del Correo Central.

PARA MADRID.—Teléfono núm. 215.—Plaza de Matute, 11, segundo.

DICCIONARIO

histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de extremeños ilustres

POR EL ILMO. SEÑOR

D. NICOLÁS DIAZ Y PEREZ

Única obra para estudiar la historia de todos los hombres célebres que ha dado Extremadura, desde los tiempos de Roma hasta nuestros días. Sale a luz quincenalmente por cuadernos de 40 páginas, en folio español, a dos columnas, buen papel y esmerada impresión. Va ilustrada la obra con retratos y facsimiles, esmeradamente ejecutados, de los extremeños más ilustres. El cuaderno que contiene lámina sólo costará de 24 páginas de texto.

El precio de cada cuaderno en toda España es el de UNA PESETA. Los suscritores de provincias anticiparán con el primer cuaderno el valor de 5, para no tener interrupciones en el recibo de los que vayan publicándose.

La obra constará de 56 a 58 cuadernos. En el último se publicarán los nombres de todos los señores suscritores.

Se admiten suscripciones en casa de los Editores Señores Perez y Boix, Manzana, 21; y en Trujillo casa de los señores Acedo Hermanos.

CASA DE HUESPEDES

DE

JUANÁ PEREZ,

2 y 4, Valdés, 2 y 4, Cáceres.

Esta casa, conocida generalmente por el nombre de *Casa de Pozo*, es de la exclusiva propiedad de la anunciante, por lo tanto nada tiene que ver con ella dicho señor, pues su dueña es la que siempre ha estado al frente de la misma.

Hospedaje desde 4 pesetas en adelante.
Cubiertos desde 2 pesetas en adelante, tanto en almuerzos como en comidas.

En esta casa se admiten encargos de comidas para bodas, festividades, días, etc.

Se sirve a domicilio avisando oportunamente.

NO EQUIVOCARSE,

Juana Perez, 2 y 4, Valdés, Cáceres.

SALON DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA

de

DE SALVADOR PEDRERO,

55, Plaza esquina a la calle de Zapatería, 55,

En este nuevo establecimiento y único en su clase en esta capital, encontrarán sus muchos favorecedores toda clase de perfumería del mejor gusto y procedentes de las mejores fábricas de España y del Extranjero destinado al servicio de sus parroquianos.

Agua dentrífica de Botot, para evitar las caries de la dentadura, su buena conservación y evitar los malos olores de la boca.

Especialidad en Rom-Quina para limpiar la cabeza, destruir la caspa y evitar la caída del pelo.

Se afeita, corta y riza el pelo, se tiñe el cabello, no diferenciándose del negro natural al teñido.

55, Plaza esquina a la calle de Zapatería, 55.



TODOS LOS MODELOS

2.⁵⁰ psts.

SEMANALES.

MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Para camiseros, sastres, modistas, zapateros, talabarteros, guarnicioneros, fabricantes de cuellos, puños, paraguas, sombrillas, tapiceros y para todos, en fin, los que tengan que coser algo en cualquier forma.

Máquinas y aparatos especiales para bordar, trencillar, acordonar, hacer bieses, zig-zag, fantasía, adornos, etc. etc.

POR PESETAS 2.⁵⁰ SEMANALES,
CUALQUIER MODELO.

SOLAMENTE PESETAS 2.⁵⁰ AL LLEVAR LA MAQUINA
Sedas, hilos de algodón, agujas, aceite; todo de la mejor calidad y expreso para las máquinas.

SUCURSAL.

Cáceres, 2, Pintores, 2, Cáceres

COMERCIO

DE GABRIEL GOMEZ MARCELO.

15, Pintores, 15, CACERES.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un magnífico y variado surtido en tejidos, mercería, paquetería y otros artículos de las mejores fábricas del Reino y extranjero.

Íntil será decir que en géneros de esmerado gusto y exquisita calidad, está montado a una gran altura, al mismo tiempo que sus precios son sin competencia.

El público a la vista podrá juzgar la verdad de ello.

No equivocarse,
15, Pintores, 15.

PILDORAS FEBRÍFUGAS DE ESQUEL.

el mejor y mas eficaz remedio contra tercianas, curtanas, cotidianas y demás fiebres intermitentes.

Con este prodigioso é infalible febrífugo se curan instantánea y radicalmente toda clase de calenturas, por rebeldes que sean, como se ha comprobado en los numerosos casos a que se las ha aplicado, en el transcurso de doce años de experiencia, quedando sorprendidos de sus portentosos efectos los enfermos que han hecho uso de él.

Lleva la importante ventaja sobre los febrífugos conocidos hasta el día, de limpiar el estómago de las partículas irritantes que sostiene la fiebre; promueven y facilitan la traspiración, expeliendo el veneno productor de la calentura (miasma) a favor de un sudor abundante y fétido; depura la sangre sin ocasionar desastres ni pérdidas costosas de reparar; tonifica las funciones de nutrición, respiración y circulación, y modifican las escitaciones del sistema nervioso, sin que produzca la mas pequeña irritación, que suelen ocasionar otros febrífugos empleados para cortar las fiebres.

Caja con 84 píldoras, 22 rs.

Id 42 id. 12 rs.

Depósito en Madrid, Fuencarral, 74 y 76, botica.

En Cáceres, Farmacia de Rodríguez.

NUEVO ALMACEN DE HIERROS

DE

DIEZ Y ZUBIAGA,

20, Plazuela de San Juan, 20,

CACERES.

ULTRAMARINOS.

Llamamos la atención del público que en este nuevo establecimiento hay un buen surtido en vinos y licores del reino y extranjero. Toda clase de conservas de carnes, pescados y hortaliza. Chocolates, cafés y té de las mejores fábricas del país. Arroz, azúcar, bacalao, pimienta, Almendras, avellanas, especias y todo lo concerniente al ramo. Ofrecemos al público con toda garantía el cognac legítimo de Fromy y Royée de 1, 2 y 3 estrellas, que vendemos a 18, 21 y 24 reales en la seguridad que no gustando su clase, nos volveremos a hacer cargo de él aun estando abiertas las botellas.

Champan superior a 20 reales botella. Rom superior de Jamaica marca negro.

Un buen surtido en pastas y galletas de todas clases.

Plazuela de San Juan, 20, Cáceres.